

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****ALCOBENDAS**

## CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Contratación-Patrimonio número de expediente 3432/2009.

2. Objeto del contrato: servicios consistentes en la limpieza de pintadas, protección antipintadas, conservación y mantenimiento de fachadas y mobiliario urbano en centros escolares públicos del municipio de Alcobendas.

3. Clasificación:

— Grupo O, subgrupo 1, categoría a).

— Grupo O, subgrupo 5, categoría a).

4. Tramitación: ordinaria. Forma: procedimiento abierto.

5. Tipo máximo de licitación anual: 46.000 euros, sin impuesto sobre el valor añadido. El importe correspondiente al 7 por 100 de impuesto sobre el valor añadido es de 3.220 euros. El importe total anual asciende a 49.220 euros.

6. Duración del contrato: dos años (prorrogable por dos años).

7. Garantía provisional: 1,5 por 100 del tipo de licitación para los dos años de contrato, sin impuesto sobre el valor añadido (1.380 euros).

8. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas, Departamento de Contratación-Patrimonial, plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas (Madrid). Teléfono 916 597 600, fax 916 597 620. También podrá consultarse en el perfil de contratante dentro de la página web: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)

9. Presentación de ofertas:

a) Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

10. Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (se considerará inhábil el sábado).

Si la mesa no hubiere observado defectos u omisiones subsanables en la documentación, se procederá seguidamente, en acto público, a la apertura del sobre número 2 (documentación técnica).

Si hubiera que requerir documentación, la apertura de la documentación del sobre número 2 se anunciará en la página web municipal con al menos doce horas de antelación.

La apertura del sobre número 3, que contiene la oferta económica y la oferta técnica en cuanto puede ser valorado mediante fórmula, se anunciará al menos con doce horas de antelación en la página web municipal.

11. Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 130 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, en los términos expuesto en el pliego.

12. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 400 euros.

En Alcobendas, a 24 de febrero de 2010.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/793/10)